



Boletín de Prensa

VIVE JALISCO DOBLE EMERGENCIA SANITARIA: POR EL COVID-19 Y POR LA DEVASTACIÓN AMBIENTAL PROVACADA POR EL MODELO DE PRODUCCIÓN

- Municipios de la ribera del río Santiago y Lago de Chapala dentro de los 10 con más contagios de COVID-19
- Las industrias responsables de la contaminación ambiental continuaron trabajando pese a la pandemia
- Dinero público utilizado para rehabilitar el hospital privado Ángel Leño, debió invertirse en la salud de las personas enfermas por contaminación ambiental, en hospitales públicos y clínicas comunitarias
- Rechazamos el proceso de ajuste y aprobación del Presupuesto 2020 y la adquisición de 6.2 MDP de deuda pública, y nos preocupa que pueda utilizarse para reactivar las obras de infraestructura "emblemáticas" de Enrique Alfaro, como la presa El Zapotillo

Guadalajara, Jalisco. A 29 de junio de 2020

La pandemia en el mundo ha agudizado dramáticamente el carácter autodestructivo de una sociedad organizada bajo la lógica de la ganancia, sustentada en la explotación de los seres humanos y de la naturaleza. La devastación ambiental es provocada principalmente por un modelo de producción y consumo voraz que beneficia a intereses privados, donde los responsables son intocables y están protegidos por el Estado Mexicano.

En Jalisco la lista de empresas nacionales y transnacionales responsables de la destrucción de los ecosistemas, la salud y la vida es larga y las consecuencias en muchos de los casos irreversible:

- **En los Altos de Jalisco las empresas Abengoa, FCC, Hermes y La Peninsular** desde hace 15 años impulsan el megaproyecto denominado presa El Zapotillo, que amenaza los derechos humanos y un medio ambiente sano. Millones de pesos se han gastado para privatizar el agua, han deteriorado el cauce natural del río Verde, dañado la flora y la fauna de la región, desplazado a varias familias y muchos vecinos(as) han muerto en la incertidumbre de esta amenaza que intenta arrebatar una forma de vida. El día de hoy se cumple un año del intento de reactivación de la presa El Zapotillo, a través del Acuerdo de Entendimiento por el Agua del Río Verde,

impulsado entre los Gobernadores de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez y de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, que los pueblos con su organización y lucha lograron detener y revertir.

- **En la ribera de río Santiago y Lago de Chapala, centenares de empresas como Nestlé, Urrea, Quimikao, Virbac, Sach, Celanese, Hutsman, IBM, HP, Sanmina,** entre otras; ponen a diario en peligro la vida de los ecosistemas y la salud de millones de personas que habitan el río Santiago y el Lago de Chapala, por el vertido al ambiente de sustancias tóxicas y peligrosas que están causando efectos nocivos sobre la seguridad, salud y bienestar de los seres vivos.

Las poblaciones de esta región han demandado por años la declaración de una emergencia sanitaria, como la que actualmente se desarrolla para el COVID-19, demanda que ha sido ignorada sistemáticamente y rechazada por décadas por perjudicar el modelo de producción, consumo y ganancias de las empresas asentadas en los corredores industriales de la zona. Empresas que, pese a las restricciones sanitarias de la pandemia siguieron operando aunque sus giros de producción no fueran actividades esenciales.

La Coalición de Extrabajadores(as) y Trabajadores(as) de la Industria Electrónica Nacional (CETIEN), documentó que las empresas del Corredor Industrial Ocotlán-El Salto, nunca suspendieron sus operaciones y producción, por ejemplo, el sector electrónico -una actividad no esencial- permanece abierto y nunca cerró para evitar perder ganancias sin importar los riesgos a los que exponen a miles de trabajadores(as). Tan solo en la empresa electrónica Sanmina, de origen estadounidense, trabajan más de 20 mil personas, aprovechan al máximo la mano de obra barata, ponen en riesgo de contagio a sus empleados(as) y a los habitantes de la zona por su movilidad, y contaminan y dañan la salud de los habitantes de la región con los desechos químicos que vierten a la cuenca del río Santiago. Además, a esta situación se suman los **brotes de contagio que se están presentando en las empresas del Corredor Industrial Ocotlán – El Salto, según testimonios de los trabajadores(as) de la empresa Benchmark Electronics (de giro no esencial), al momento se han presentado 3 casos de Covid19 en su plantilla laboral.**

Por ser esta zona de alto riesgo y vulnerabilidad debido a los elevados niveles de contaminación ambiental, **este Coronavirus se ha extendido rápidamente** a casi todos los municipios de la cuenca del río Santiago y del Lago de Chapala. **Tlajomulco de Zúñiga se encuentra en el quinto lugar de número de contagios a nivel estatal, con 734 casos, El Salto en el séptimo lugar con 336, Ocotlán en el décimo lugar con 118, Poncitlán con 48 casos, Chapala con 29 y Juanacatlán con 18.** Y, como lo advertimos en comunicados anteriores, la pandemia ya afectó a las personas enfermas por la contaminación ambiental. **En El Salto, de las 15 personas fallecidas por COVID-19, 11 padecían enfermedades crónicas graves derivadas de la contaminación ambiental; y en la ribera del río Santiago, en el municipio de Poncitlán, lamentamos y denunciemos la muerte de 5 personas (niños(as) y jóvenes) que padecían insuficiencia renal en tres comunidades: San Pedro Itzicán (1), Agua Caliente (2) y Mezcala (2). Además, en Tlajomuco hab fallecido 26 personas por COVID-19, en Ocotlán 10, en Juanacatlán 1 y en Chapala 1.**

Estos datos confirman los recientes estudios de la SEMARNAT, que revelaron que **el 78% de los decesos por coronavirus en México se registran en zonas con mayor contaminación ambiental** y que el COVID-19 se concentra mayormente en las zonas de alto

impacto ambiental como el polígono del río Santiago, lo cual recrudece los efectos de la salud de otras enfermedades ya presentes en estas regiones.

La salud debe concebirse de manera integral, como un todo: salud humana y salud ambiental. Lamentamos que, a 4 meses del primer caso de COVID-19 en el país, continúe la ausencia de una política de atención especial en pandemia, para zonas de alto riesgo por la degradación ambiental.

- **En la Zona Metropolitana de Guadalajara, empresas como la Cervecería Modelo, Cuauhtémoc-Heineken, Coca-Cola, Urbi, Jugos del Valle, Grupo San Carlos, Fraccionadora La Romita, Geo Jalisco, entre otras, tienen acaparada nuestra agua a través de grandes concesiones, por las que a cambio pagan cantidades irrisorias. Por ejemplo, IMDEC documentó que durante el periodo de abril de 2018 a marzo de 2019, la Fraccionadora La Romita pagó solo \$11,399.00 (Título-08JAL154569) y Geo Jalisco pago \$1,808.00 (Título 08JAL138037), por el uso indiscriminado de millones de metros cúbicos de agua.**

Por otra parte, con el pretexto de la pandemia -y en nombre de la "salud pública"- hemos constatado cómo el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, sin convocar a procesos abiertos y participativos presentó al Congreso del Estado una iniciativa para modificar el Presupuesto de Jalisco 2020 y la adquisición de más deuda pública, la cual fue aprobada por las y los Diputados el pasado 22 de mayo, pese a las advertencias de los riesgos y la desprotección de derechos que conllevaría.

Rechazamos el proceso de aprobación, los errores en los cambios realizados al Presupuesto 2020 y la adquisición de 6 mil 200 millones de pesos de deuda pública, específicamente nos preocupa:

- a. Que el presupuesto 2020 de la Secretaria de Gestión Integral del Agua y la Comisión Estatal del Agua (CEA), **quedó en números rojos, con un déficit de 56.1 mdp**, de un presupuesto original de 475.8 mdp a un ajuste de 531.9 mdp. En este escenario absurdo, **no tendrán recursos para operar una de las problemáticas fundamentales en la entidad: EL AGUA.** Nos preguntamos, ¿cómo explicarán esta situación presupuestal?.
- b. **Se debilita el presupuesto de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (PROEPA)**, - que de por sí, realiza acciones limitadas-, y sufrió una reducción del 35% en su presupuesto, de 52.2 mdp y sólo se quedó con 33.8 mdp.
- c. **Que la adquisición de la deuda por 6.2 millones de pesos sólo podrá utilizarse en obras de infraestructura**, situación que nos preocupa, debido a que Enrique Alfaro podría seguir empujando sus **obras "emblemáticas" como la Presa Derivadora El Purgatorio (componente del Sistema El Zapotillo), así como más mega colectores y mega plantas de tratamiento de agua residual, como supuestas "solucines" al problema de contaminación tóxica del río Santiago.** Además, en el proceso de aprobación de más deuda, no se informaron las obras de infraestructura que se realizarán, ni los procesos de consulta y evaluación de impacto ambiental y social para su aprobación.
- d. **Que con la excusa de la pandemia de COVID-19 y con fondos públicos, se rehabilite un Hospital Privado, el Ángel Leño. Recursos (262 millones de pesos) que pudieron invertirse en los hospitales públicos y clínicas comunitarias del río Santiago y ribera del Lago de Chapala, en donde se viven epidemias que por décadas han sido ignoradas y desatendidas,** y que en la actual pandemia se han agravado y continúan en el olvido, a pesar, de qué -en el discurso- la mayor "preocupación" del Gobernador en los últimos meses aparentemente sea el tema de la salud. **Sin embargo, las medidas cautelares emitidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), no han sido**

cumplidas por el Gobierno de Jalisco y el COVID-19 ha recrudecido la enfermedad y muerte por contaminación ambiental.

- e. **Que los beneficiados y quienes decidirán la estrategia para el seguimiento de cómo y para qué se usará la deuda pública que se adquirió, son los empresarios,** quienes como lo mencionamos impulsan el sistema de producción que tanto daño le ha causado a la salud humana y a la salud ambiental.

Las consecuencias de la pandemia nos están obligando a voltear hacia los elementos básicos de la reproducción de nuestra existencia, expropiados por la lógica del capital, mercantilizados y privatizados casi en su totalidad: **la producción de alimentación y su distribución, los sistemas de salud, la educación, la energía, el agua y el trabajo.** Elementos fundamentales para LA VIDA y la sobrevivencia de todos los seres vivos.

Quienes suscribimos, trabajamos y apostamos por el impulso de **PROYECTOS DE VIDA**, ahora más que nunca, necesarios en tiempo de crisis económica, sanitaria y política que se agravará en la postpandemia. Será vital la reconstrucción del tejido social y comunitario, el fortalecimiento de la resiliencia comunitaria y sus sistemas de salud, las economías locales y campesinas, la seguridad y la soberanía alimentaria, la agroecología, las ecotecnologías y el control y la gestión comunitaria e integral de nuestra agua.

Respaldamos la Iniciativa Ciudadana de Nueva Ley General de Aguas, de la Coordinadora Nacional Agua Para Tod@s, Agua para la Vida (de la que somos parte), y que actualmente se está discutiendo en el Congreso de la Unión para la aprobación de la Nueva Ley General de Aguas. Hacemos un llamado a toda la sociedad a estar pendientes del debate y el Dictamen de Ley que elaborará la Comisión de Recursos Hidráulicos en la Cámara de Diputados. **Queremos una Nueva Ley General de Aguas que cambie el actual modelo de gestión del agua, que ponga fin a su privatización, contaminación y acaparamiento.** Nos unimos y respaldamos los 12 consensos por el agua de la Coordinadora Nacional Agua Para Tod@s.

Finalmente, repudiamos los hechos de violencia, represión, brutalidad policiaca, detenciones arbitrarias y desaparición forzosa de la que fueron objeto más de 100 jóvenes en las movilizaciones del 4, 5 y 6 de junio, en el marco de la exigencia de #JusticiaParaGiovanni. **Reprobamos la actuación del Fiscal de Jalisco y su negativa de renuncia, nos sumamos a la exigencia de las y los jóvenes por verdad, justicia y reparación y medidas de no repetición. Es urgente la integración de un grupo de expertos(as) internacionales que realicen una investigación autónoma que posibilite una verdadera impartición de justicia.**

#NuevaLeyGeneralDeAguasYa

#JusticiaParaGiovanni

#CuarentenaConDerechos

Instituto Mexicano Para el Desarrollo Comunitario (IMDEC)

La Coalición de Extrabajadores(as) y Trabajadores(as) de la Industria Electrónica Nacional (CETIEN),

Comité de Defensa Ambiental - El Salto

Foro Socio Ambiental Guadalajara

Unión de Pueblos y Organizaciones de Jalisco por el Agua, la Salud y el Territorio (UPOJAST)

Comité de Mujeres Ecologistas de la Huizachera - El Salto

Insitituto Vida - Juanacatlán

Comité Salvemos Temacapulín Acasico y Palamarejo

Para mayor información: Email: imdec.comunica@gmail.com y móvil 3311356138